

## Seguro Notebook Protegida

### ¿Qué es?

Este seguro protege tu **Notebook, Tablet o Tablet dos en uno** de hasta 3 años de antigüedad al momento de contratar la póliza, contra **el robo o el daño accidental** en la vía pública. Además, cubre el **robo de la funda, maletín o mochila contenedora**.

### ¿Cuáles son los riesgos cubiertos?

- Robo
- Daño Accidental

### Requisitos de Asegurabilidad

- Edad Mínima de Incorporación: 18 años de edad.
- Edad Máxima de Incorporación: Sin Límite.
- Edad Máxima de Permanencia: Sin Límite.

### ¿Qué ventajas te ofrece este seguro?

- El diferencial es su bajo costo económico y la cobertura de riesgos a los que todos estamos expuestos a diario.
- La cobertura es en la vía pública, y se extiende a los equipos ubicados en el interior del automóvil del asegurado, estén o no dentro de su campo visual.
- Cubre el mundo entero, las 24 horas los 365 días del año.
- Cuenta con una periodicidad de pago: mensual o anual a través de débito en cuenta o tarjeta de crédito.
- Servicio adicional online gratuito de Help Desk.

### Servicio de Asistencia

- Help Desk de asistencia para resolver en forma telefónica problemas informáticos tales como: instalación, uso, configuración, acceso a internet, componentes periféricos, sistema operativo, etc. (brindado por el prestador Europ Assitance llamando al 0800-666-1259).
- Para la Ciudad de Buenos Aires se dispondrá de la coordinación de visita técnica a domicilio, siendo ésta a cargo del asegurado.
- Información sobre alternativas de proveedores para la compra de insumos, los cuales están a cargo del asegurado.

### ¿Cuál es el tiempo de cobertura y cantidad de eventos cubiertos?

El tiempo de cobertura es hasta 3 años desde la compra del equipo y la cantidad de eventos cubiertos es hasta 1 (un) siniestro por año.

## Seguro Notebook Protegida

### ¿Cuánto cuesta este seguro?

Coberturas	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4	Plan 5	Plan 6	Plan7	Plan 8	Plan 9	Plan 10	Plan 11	Plan 12	Plan 13	Plan 14
Robo + Daño Accidental de Notebook o Tablet	\$ 20.000	\$ 30.000	\$ 40.000	\$ 50.000	\$ 60.000	\$ 70.000	\$ 80.000	\$ 90.000	\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 120.000	\$ 130.000	\$ 140.000	\$ 150.000
Robo Bolso contenedor	\$ 400	\$ 600	\$ 800	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000
Franquicia	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Premio Mensual*	\$ 312	\$ 467	\$ 623	\$ 779	\$ 932	\$ 1.085	\$ 1.237	\$ 1.390	\$ 1.543	\$ 1.696	\$ 1.848	\$ 2.001	\$ 2.153	\$ 2.306
Premio Anual*	\$ 3.739	\$ 5.609	\$ 7.479	\$ 9.348	\$ 11.181	\$ 13.014	\$ 14.847	\$ 16.680	\$ 18.513	\$ 20.346	\$ 22.179	\$ 24.012	\$ 25.845	\$ 27.678

\* No incluye sellados provinciales.

**Aclaración:** el Asegurado participará en cada siniestro con la Franquicia deducible de un 10% de la suma asegurada. Y en dicha indemnización ante un siniestro total se deberá deducir también el premio pendiente de pago hasta completar todo el año; ya que la pólizas, más allá de que se puedan pagar mensualmente, son de carácter anual.

### ¿Puedo hacer la denuncia por internet?

Si, en caso de un siniestro, puedes hacer la denuncia sin moverte de tu casa ingresando a [www.bbvaseguros.com.ar](http://www.bbvaseguros.com.ar)

## GLOSARIO

**ASEGURADO:** Persona, titular del interés sobre cuyo riesgo se toma el seguro. En el sentido estricto, es la persona sobre la cual recae la cobertura del seguro.

**FRANQUICIA:** la misma funciona como una exclusión de responsabilidad a favor de la compañía de seguros para responder ante el riesgo cubierto con una suma de dinero que se especifica en la póliza, y que queda a cargo del asegurado. A modo de ejemplo, si el daño a cubrir es de \$ 8.000 y nuestra franquicia es de \$ 800 (10% de la suma asegurada), este valor se descontará de la indemnización al momento del siniestro, debiéndose hacerse cargo la aseguradora de sólo \$ 7.200.

**INDEMNIZACIÓN:** importe que debe pagar la compañía aseguradora cuando se produce un siniestro amparado por la póliza.

**PÓLIZA:** acuerdo por el cual una de las partes, la Compañía de Seguros asume la obligación de dar una suma de dinero y/o indemnización prevista por un hecho cubierto. Es el contrato de seguro donde se establecen los términos y condiciones (cobertura, prima, exclusiones) del seguro y que son aceptados por el asegurado.

**PREMIO:** Es el precio del seguro que establece la compañía de seguro para cubrir los riesgos cubiertos.

## Seguro Notebook Protegida

Observaciones:

Nombre Ejecutivo de Cuenta:

Email:

Teléfono:



En BBVA velamos por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros Ejecutivos de Cuenta te darán explicaciones claras y fáciles de comprender acerca de las características del producto por el que consultes, con especial detalle en sus coberturas y costos.

Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte.

**BBVA Consolidar Seguros S.A.**  
Av. Leandro N. Alem 728/732 (C1001AAP) - C.A.B.A. - Argentina  
CUIT 30-50006423-0



Atención al Cliente

**0800-999-4100** De Lunes a Viernes de 9 a 21hs



[www.bbvaseguros.com.ar](http://www.bbvaseguros.com.ar)